Comunicado de Prensa
No.069/2023

Ciudad de México, a 12 de julio de 2023.

EL IFT PREMIA A LAS Y LOS GANADORES DE LA TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO "EL PODER DE LAS AUDIENCIAS"

- ***Se recibieron 200 registros de estudiantes de universidades tanto públicas como privadas de 16 entidades federativas.***
- ***En esta edición se pudo constatar el compromiso que existe entre la comunidad universitaria para actuar como replicadores y amplificadores de las premisas de la Alfabetización Mediática e Informacional para ser consumidores conscientes y responsables de contenidos audiovisuales.***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevó a cabo la ceremonia de premiación de la tercera edición del concurso "El Poder de las Audiencias", una iniciativa que el Instituto realiza desde el 2020 entre los universitarios, a quienes se les convoca para que mediante su creatividad e imaginación difundan la relevancia de fomentar las habilidades reflexivas frente al consumo de contenidos audiovisuales en el actual ecosistema mediático.

En esta ocasión el concurso, lanzado el mes de febrero, además de convocar a las carreras de comunicación y publicidad abrió la invitación a estudiantes de cualquier licenciatura, en atención al interés manifestado en anteriores ediciones. Se registraron 200 inscripciones y las piezas recibidas se suman a los esfuerzos del Instituto por promover una sociedad más igualitaria a través del uso y consumo de todo lo que nos brindan los medios de comunicación.

Gracias a ello se pudo constatar el compromiso que existe entre la comunidad universitaria para actuar como replicadores y amplificadores de las premisas de la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para convertirnos en consumidores conscientes y responsables de contenidos audiovisuales.

Comunicado de Prensa
No.069/2023

En esta edición participaron estudiantes de universidades tanto públicas como privadas de 16 entidades federativas, desde Baja California hasta Yucatán, con una muy importante participación de mujeres que representan el 53% del total de personas inscritas en esta iniciativa.

El Jurado Calificador estuvo conformado por personas expertas en educación, telecomunicaciones, radiodifusión y producción audiovisual, así como autoridades del IFT, quienes bajo el principio de buena fe y sana crítica, evaluaron rigurosamente los proyectos recibidos y determinaron a los cinco primeros lugares de cada categoría.

Categoría de Audio

Lugar	Participante	Institución
Primer lugar	Eliú Macías Flores	Universidad Nacional Autónoma de México
Segundo lugar	Héctor Abraham Herrera Jiménez	Universidad de Celaya
Tercer lugar	José Arturo Reyes Trejo	Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
Cuarto lugar	Natalia Cobo Torres	Universidad Anáhuac
Quinto lugar	María Azul Plascencia Cano	Instituto Politécnico Nacional

Categoría de Video

Lugar	Participante	Institución
Primer lugar	Dulce María Ferro Gutiérrez	Instituto Politécnico Nacional
Segundo lugar	Hermes Israel Juárez Rodríguez	Universidad Nacional Autónoma de México
Tercer lugar	Daniela Nicole Camacho Pérez	Universidad Nacional Autónoma de México

Comunicado de Prensa
No.069/2023

Cuarto lugar	Nataly Huerta Bautista	Universidad Nacional Autónoma de México
Quinto lugar	María Fernanda Islas Landeros	Universidad Nacional Autónoma de México

El Instituto continuará con este tipo de iniciativas a fin de potenciar el interés de las y los participantes en el conocimiento y divulgación de la AMI como una herramienta, cuyo desarrollo en el actual ecosistema mediático, es cada vez más importante y necesaria para adquirir competencias que propicien un consumo informado y analítico de los contenidos audiovisuales.

Las piezas ganadoras serán difundidas en las redes sociales del IFT, así como en el micrositio:

www.somosaudiencias.ift.org.mx

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

/IFT.MX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES